

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006

CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 186

Fecha: 18/10/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 004 2009 00367	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALCAZAR DE SAN LUIS	WILLIAM RICARDO CASTRO NOVA	Auto pone en conocimiento permanezca en secretaria por no tener solicitud pendiente por resolver	17/10/2018	2
1100140 03 006 2005 00674	Ejecutivo con Título Hipotecario	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JORGE EDILBERTO CORTES ARIZA	Auto ordena comisión a los juzgados de pequeñas causas y competencias multiples de bogotá y/o alcaldia local de la zona correspondiente para llevar a cabo la diligencia de entrega de inmueble /// secretaria libre despacho comisorio	17/10/2018	2
1100140 03 006 2011 00391	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	LUZ ESNEIDER VARGAS PRIETO	Auto requiere al memorialista para que aelgue el respectivo avaluo actualizado del bien obejto de cautela	17/10/2018	2
1100140 03 006 2011 00705	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VALMAR LTDA. COOPVALMAR	JONATHAN ALBERTO PAEZ ESCOBAR	Agreguese a autos y pongase en conocimiento de los sujetos procesales informe de titulos proveniente del banco agrario	17/10/2018	1
1100140 03 006 2012 01123	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA ALAMEDA DE TIERRA GRATA P.H.	DANIEL ALONSO GONZALEZCUBILLOS	Auto resuelve Solicitud inscribise en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a los acreedores que tengan creditos con titulo de ejecucion contra el ejecutado , secretaria contabilice el termino legal correspondiente	17/10/2018	5
1100140 03 019 2010 00646	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BANCO DE IDEAS PUBLICITARIAS LTDA	Agreguese a autos y pone en conocimiento de los sujetos procesales documntal obrante a folio 195 a 204 // se ordena a la secretaria proceder de conformidad al auto de terminacion // se ordena a la secretaria oficiar	17/10/2018	2
1100140 03 019 2015 00307	Ejecutivo Singular	PRO AGUA COLOMBIA S.A.S	MONICA ALVARADO SIERRA	Auto resuelve Solicitud oficiesse a la Notaria 27 del Circulo Notarial de esta ciudad para que expida y entregue copia de escritura ///por el auxiliar de justicia quien actua como curador del acreedor hipotecario , procedase de conformidad con la norma señalada /// se insta a las partes para que prsnten al debida colaboracion a este estrado judicial a fin de dar cumplimiento a lo reglado en elCodigo General de Proceso	17/10/2018	2
1100140 03 019 2015 00529	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	MIRIAM INES PEREZ DIAZ	Auto requiere aportar certificado de existencia y representacion legal /// acreditesse documntalmente la claidad que esgrime RAFAEL ANTONIO RAMIREZ /// confierase el poder en legal forma	17/10/2018	1
1100140 03 019 2015 00554	Ejecutivo Singular	EDGAR MORENO PIRAQUIVE	MAURICIO ALEXANDER NIÑO CARVAJAL	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 24 de spetiembre de septiembre de 2018 , por secretaria tramitese el oficio alli realcionado	17/10/2018	1
1100140 03 019 2016 01555	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	ALEXANDER SAAVEDRA AYALA	Auto requiere aportar certificado de existencia y representacion legal /// acreditesse documntalmente la claidad que esgrime RAFAEL ANTONIO RAMIREZ /// confierase el poder en legal forma	17/10/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 021 2002 00036	Ejecutivo Singular	ANGEL MAURO GONZALEZ BARBOSA	ISMAEL MORENO	Auto resuelve Solicitud el levantamiento de las hipotecas que constan en las anotaciones No. 1, 2 y 6 registradas en el certificado de libertad y tradición del inmueble .	17/10/2018	2
1100140 03 021 2007 00181	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	EDWYN RICARDO FRAGOSO MORALES	Auto requiere allegar avalúo actualizado (2018) del bien objeto de cautela	17/10/2018	2
1100140 03 021 2011 00796	Abreviado	ASESORES INMOBILIARIOS FIGUERO Y REINA LTDA	JUAN CARLOS IZQUIERDO BURITICA	Auto decide recurso reposicion - reponer auto proferido con fecha 24 de septiembre de 2018 /// se fija fecha para el día 01 de noviembre de 2018 a la hora de las 2:30 pm para que el perito rinda aclaraciones respecto de la experticia realizada	17/10/2018	2
1100140 03 024 2009 02190	Ejecutivo Singular	H.S.B.C. COLOMBIA S.A.	NUBIA LUCERO PAEZ POVEDA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 02 de octubre de 2018 , mediante el cual se requiriero la autorizacion señalada en el poder o en su defecto coadyuvar la solicitud de terminacion	17/10/2018	1
1100140 03 024 2016 00963	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	OMAR DE JESUS CRUZ VARGAS	Auto requiere aportar certificado de existencia y representacion legal /// acreditesse documntalmente la claidad que esgrime RAFAEL ANTONIO RAMIREZ /// confierase el poder en legal forma	17/10/2018	1
1100140 03 026 2006 00712	Ordinario	IGNACIO GOMEZ ALONSO	OBDULIO GOMEZ ALONSO	Auto decide recurso Reposicion - revocar parcialmente la decision // modifcas y aporbar la liquidacion del credito en la suma de 4 17.216.860.22 a corte 22 de agosto de 2018 /// se ordena a la secretaria hacer entrega a la parte actora de los titulos	17/10/2018	3
1100140 03 031 2015 01191	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	GERMAN ALFONSO SANABRIA RAMOS	Auto requiere aportar certificado de existencia y representacion legal /// acreditesse documntalmente la claidad que esgrime RAFAEL ANTONIO RAMIREZ /// confierase el poder en legal forma	17/10/2018	1
1100140 03 031 2015 01196	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN CARLOS PAREDES QUINTERO	EDILBERTO CABRERA GOMEZ	Auto requiere al libelista para que acredite en debida forma la inscripción de la medida de embargo que reace sobre el bien inmueble , debera acreditar el tramite dado al oficio No. 2110 de fecha 23 de agosto de 2016	17/10/2018	1
1100140 03 036 1999 01191	Ejecutivo Singular	HERNAN CHAPARRO PITA	ENRIQUE GUEVARA FAJARDO	Auto pone en conocimiento corregir el auto de fecha 8 de spetiembre de 2000 en el sentido de indicar que que la roden de secuestro recae unicamente sobre la cuota parte ///levantar la medida de secuestro de la cuota parte /// comunicar lo aqui dispuesto al auxilair de justicia , para que proceda a rendir informe de la labor a ella encomendada /// requiere al libelista para que allegue avaluos actualizados de los bienes objetos de cautela	17/10/2018	2
1100140 03 036 2007 01694	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MARIA VICTORIA VASQUEZ MORENO	Auto resuelve Solicitud se ordena elaborar nuevamente el oficio ordenado en auto notificado por estaso No. 18 de 11 de febrero de 21015 , dirigido a la Oficina de Instrumentos Publicos de esta ciudad	17/10/2018	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 036 2009 00447	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	RAUL FERNANDO CALDERON CASTRO	Auto modifica liquidación de crédito en la suma de \$ 79.273.003.61 a corte 21 de noviembre de 2017// en firme se ordena a la secretaria ahcer entrega a la aprte actora los títulos consignados al proceso de la referencia previas las deducciones a que hubiere lugar /// se agrega a los autos y pone en conocimiento de los sujetos procesales la manifestacion que hace la auxiliar de justicia secuestre	17/10/2018	1
1100140 03 036 2010 01549	Ejecutivo Singular	CONSTRUIR HOGAR	ADELAIDA ALVAREZ MENDEZ	Auto decide recurso No conceder recurso de queja interpuesto por el apoderado contra el auto calendarado 25 de mayo de 2018 por extemporaneo /// conceder recurso de queja interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada por secretaria y a costa del quejoso expidase fotocopia autentica	17/10/2018	1
1100140 03 036 2011 01762	Ejecutivo Singular	GLADYS CECILIA VERGARA VIDAL	ANA BEATRIZ HERNANDEZ	Auto requiere a la parte interesada para que aclare el número del CHIP referido a folio 165, toda vez que el mismo no guarda consonancia con lo certificado expedido por el catastro y el certificado de tradicion y libertad que obra en el expediente	17/10/2018	2
1100140 03 039 2016 00649	Ejecutivo Singular	MARIA ELIZABETH PIRAZAN PEÑA	SANDRA MILENA MORENO MARIN	Auto resuelve Solicitud teniendo en cuenta las publicaciones , inscribase en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a los acreedores que tengan creditos con titulo de ejecucion contra el ejecutado , secretaria contabilice el termino legal correspondiente	17/10/2018	3
1100140 03 042 1987 19030	Ejecutivo Singular	SAULO VICENTE JIMENEZ	MARIA GLADYS JIMENEZ DE PINZON	Auto pone en conocimiento no exsiste irregularidad alguna en el auto a traves del cual el Juzgado conforme a lo normado por el articulo 446 del C. G del P procedio a elaborar la liquidacion del credito y decidio respecto de la objeccion planteada	17/10/2018	3
1100140 03 042 1987 19030	Ejecutivo Singular	SAULO VICENTE JIMENEZ	MARIA GLADYS JIMENEZ DE PINZON	Auto decide recurso reposicion - mantener incolume el auto calendarado 21 de agosto de 2018 obrante a folio 678 , no conceder el recurso subsidiario de apelacion	17/10/2018	2
1100140 03 042 1987 19030	Ejecutivo Singular	SAULO VICENTE JIMENEZ	MARIA GLADYS JIMENEZ DE PINZON	Auto decide recurso mantener incolume el auto calendarado 21 de agosto de 2018	17/10/2018	2
1100140 03 042 1987 19030	Ejecutivo Singular	SAULO VICENTE JIMENEZ	MARIA GLADYS JIMENEZ DE PINZON	Auto resuelve renuncia poder tengase en cuenta la renuncia que del poder conferido por la ejecutada hace le doctor Jorge Antonio Gonzales Alonso	17/10/2018	2
1100140 03 042 1987 19030	Ejecutivo Singular	SAULO VICENTE JIMENEZ	MARIA GLADYS JIMENEZ DE PINZON	Auto ordena oficiar al Juzgado Treinta Civil Municipal y al Banco Agrario para que informen si para el proceso de la referenicaq existen títulos en caso afirmativo realizar la conversion /// se agrega a los autos la docuemtnal visible a folios 692 a 742	17/10/2018	2
1100140 03 042 2011 01470	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CAROLINA BORRERO YOSHIDA	Auto resuelve Solicitud se ordena actualizar despacho comisorio , para lo cual se comisiona a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Multiple de bogotá y/o Alcaldía Local de la zona respectiva	17/10/2018	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 042 2016 01077	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SAMANDA LILIANA BENITEZ SUAREZ	Auto modifica liquidación de crédito en la suma de \$ 36.813.817.39 a corte 15 de septiembre de 2018 , en firme se ordena a la secretaria hacer entrega a la parte actora los títulos consignados al proceso de la referencia previas las deducciones a que hubiere lugar	17/10/2018	1
1100140 03 049 2002 01430	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAFAEL ANTONIO FONSECA MEDINA	JORGE SANABRIA	Auto reconoce personería al abogado GUILLERMO ALBERTO BRAVO TORRES como apoderado de judicial del extremo actor// se ordena a la secretaria hacer entrega a la parte actora los títulos consignados al proceso de la referencia previas las deducciones a que hubiere lugar /// se insta a las partes allegar la liquidación del crédito actualizada	17/10/2018	1
1100140 03 050 2015 00887	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA - CONFIAR	ALEXANDER BERNATE VILLAMIL	Auto resuelve Solicitud se revela del cargo a la auxiliar de justicia por no cumplir con la labor de rendir cuentas de la gestión encomendada , se ordena oficiar al Consejo Superior de la Judicatura para que investigue la conducta , la seceustre saliente haga entrega del bien dejado a su cargo	17/10/2018	2
1100140 03 062 2008 00019	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE CARNES Y EMBUTIDOS	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. CORABASTOS	Auto aprueba liquidación del crédito en la suma de \$8.195.000 a corte 17 de agosto de 2018	17/10/2018	5
1100140 03 062 2009 00156	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS BANCARIOS COOPBANCA	JOSE ALBERTO GALVIS PINZON	Auto ordena oficiar al Juzgado Sesenta y dos civil municipal de bogotá y al banco agrario para que informe si para el proceso de la referencia existen títulos y en caso afirmativo realizar la conversión	17/10/2018	1
1100140 03 062 2009 00512	Ejecutivo Singular	AGRUPACION DE VIVIENDA AVENIDA EL CENTENARIO, ETAPA III, LOTE I	HECTOR GUILLERMO AMAYA	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales informe de títulos /// se ordena a la secretaria hacer entrega a la parte actora los títulos consignados al proceso de la referencia /// se ordena hacer entrega a la pasvia los títulos /// se ordena expedir copias solicitadas previo pago de las expensas necesarias y arancel judicial	17/10/2018	1
1100140 03 070 2007 00151	Ejecutivo Singular	Edificio Galileo	Ana Bertha Rubio de Rudo	Auto requiere a la parte interesada para que acredite la calidad que ostenta Jorge René Chacon Reyes como representante legal del extremo ejecutante	17/10/2018	1
1100140 03 073 2017 00545	Ejecutivo Singular	MADECENTRO COLOMBIA S.A.	AFILADOS ESPECIALES SAS	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales documental // obre en autos informe de títulos // se ordena a la secretaria oficiar al juzgado setenta y tres civil municipal de bogotá y al banco agrario para que informen si existen títulos y en caso afirmativo realice conversión de títulos	17/10/2018	1
1100140 03 079 2016 00689	Ejecutivo con Título Hipotecario	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	LUIS ALBERTO PACHON ARIAS	Auto pone en conocimiento de los sujetos procesales documntal obrante a folio 77 a 103 de esta encuadernación , proveniente de la Dirección de Tránsito y Transporte seccional Manizales , se requiere al extremo actor para que acredite el trámite dado al despacho comisorio No. 0101/2018	17/10/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 083 2017 00475	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERSON YAMID BAQUERO CABALLERO	Auto modifica liquidación de crédito en la suma de \$ 41.223.368.88 a corte 22 de junio de 2017 , en firme se ordena a la secretaria ahcer entrega a la parte actora los titulos consigandos al proceso de la referencia previas las deducciones a que hubiere lugar	17/10/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/10/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


YELIS YAEL TIRADO MAESTRE
SECRETARIO